

# **José Gregorio Gómez aspira una concejalía en el municipio Zamora**

«He dispuesto presentar mi nombre a consideración del electorado zamorano, con el objetivo de participar en la contienda electoral prevista para el próximo 21 de noviembre, a fin de ocupar una curul en el seno de la Cámara Edilicia del Municipio Zamora», así lo reveló José Gregorio Gómez, quien manifestó que más allá de la función legislativa, los concejales deben ser gestores permanentes de los problemas que afectan a las comunidades.

La legislación debe estar acompañada de la disposición absoluta por parte de los ediles, para acompañar a las comunidades en la presentación de sus problemas y la tramitación de soluciones que les permita inquirir sobre sus posibles soluciones.

De allí que, mi disposición de servir y ser útil a las comunidades, pasa por ia más allá de la función de legislador, sin invadir las competencias ejecutivas, explicó José Gregorio Gómez.

**Luis Hidalgo, CNP: 13.501**